

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 70456

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ADRIANA YANETH VALENCIA GARCÍA contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL 11001020500020230064000, **SUPERIOR DE BUGA**, radicado único No. RESOLVIÓ: "PRIMERO: Declarar improcedente el amparo invocado. **SEGUNDO: Comunicar** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión del fallo pronunciado, si este no fuere impugnado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **GUARÍN** DE CAICEDO **TODAS LAS PERSONAS** e **ESPERANZA** y a INTERVINIENTES en el proceso 76111 31 05 001 2017 00090 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 27 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 27 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

> ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL